



València a 18 de junio de 2019

CIRCULAR Nº 11 / 2019

ASUNTO: EXENCIÓN TASAS INSCRIPCIÓN EN CAMPEONATOS FECV DE TITULADOS/AS M.I. / G.M. CON LICENCIA FECV

Estimados amigos,

En la pasada asamblea del 18 de mayo de 2019 se llegó al acuerdo de dejar exentos/as del pago de tasas de inscripción en campeonatos convocados por la FECV a los Maestros Internacionales y Grandes Maestros, tanto absolutos como femeninos, que tengan licencia en vigor con la FECV en la fecha del torneo.

Si bien esta norma se había aplicado tradicionalmente desde el pasado, se estimó conveniente regularlo mediante circular para que todos aquellos asociados que cumplan este requisito puedan beneficiarse y además, la propia publicación de esta norma de carácter general de transparencia a la gestión de los torneos que convocamos.

Con esta medida, la FECV quiere fomentar la participación de titulados en todas las competiciones propias en beneficio de la mejora del nivel competitivo de las mismas y en su atractivo deportivo para todos los aficionados.

Fdo.: José A. Polop Morales

Secretario General FACV